



Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura.

Artículo 4.º de la Constitución.

EDITOR PROPIETARIO.
César Sevilla.

LA REFORMA.

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicación.—Publica los comunicados que lloven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

FOLLETIN.

EL HIJO DE LA HECHICERA.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

(Conclusion.—Véase el N.º 351.)

VI.

Don Juan de Toledo.

La venganza es la eterna manera la crisis del rencor.

Descuret.

Don Juan había huido de Potosí desde que supo que su esclento y buena madre había sido enviada a las cárceles del Santo Oficio de Lima, por don Martín de Salazar, comisario de la Inquisición en la Villa Imperial.

El mancebo abandonó sus lujosos trajes, su tierna y profunda pasión, su amor a su prima, y se dirigió a Lima bajo un nombre supuesto. Quería acercarse a su madre, y sin creer posible salvarla, marchaba atraído por una fuerza irresistible hacia la ciudad de los Reyes.

El secreto de los procedimientos del Tribunal no le permitió saber el curso de la causa, y solo supo la verdad el día del auto de fe.

Lo que pasó entonces por el alma de aquel mancebo no puede decirse; pero no habiendo perdido la razón, resolvió vengarse: pero vengarse de una manera que no se borrara de la memoria de los vecinos de la Villa Imperial.

—Don Martín decía en un monólogo, habiendo sacrificado a mi santa madre, me deshonra para siempre, pero yo os devoraré el corazón. No viviré sino para la venganza, y si solo exijas hipocresía, vestiré el tosco traje de ermitaño y engañaré al mundo, para que la maldita Inquisición no me quemé también. Dios Santo, que permitís estas atrocidades, perdona al hijo que vengará a su madre!... Mis dos santos amores se han borrado de la tierra; mi madre y mi prima!...

La venganza no es jamás permitida ni legítima; pero esta vez se atenúa porque el amor filial había ofuscado la razón de aquel desgraciado, y la atrocidad del procedimiento inquisitorial enjendraba la depravación, tan cierto es que el rigor aleja en vez de atraer.

Así en vez de consolidar la unidad de la fe, esos procedimientos aumentaban el cisma en el cristianismo y justificaban la necesidad de reforma, por los excesos de los ministros del culto. Hacían hipócritas medrosos; pero dejaban vacío el corazón y nublada la fe.

¿Cómo podía don Juan de Toledo mirar sin odio profundo, a los inocuos sacrificadores de su inocente madre? Este odio lo alejaba irreflexivamente del seno de la iglesia, sin pensar que así como en las tempestades no se pierde la esperanza de ver lucir de nuevo el sol, así también aquellas crueldades ejercidas en nombre de la Iglesia no podían ser permanentes. "Los que la profanaban eran hombres: podían enmendarse; y en todo caso, debían morir... Se necesita tan poco para tocar las almas y transformar los corazones! ha dicho Octavio Feuillet. Basta el hábito de un niño!"

Felizmente la tempestad ha pasado, y alcanzamos en América los tiempos de tolerancia en religión; nos aproximamos así a la santa fraternidad. Pero cuán ruda ha sido la marcha y cuán lento es el desenvolvimiento de la ideal. Las víctimas han quedado en el camino de la historia para aleccionarnos con la experiencia: para decirnos—la intolerancia religiosa o política es el signo del fanatismo y la ignorancia, y esa situación es transitoria.

"Bajo el aspecto religioso, Dios es amor, y el amor es toda su ley. Amor de Dios, soberano bien y Criador de todas las cosas, y amor de los hombres, sus mas nobles criaturas;" he aquí, en resumen, la teoría cristiana del amor, según Descuret. ¿Cuánto hemos avanzado desde los tiempos del Santo Oficio!

Don Juan de Toledo volvió a Potosí oculto.

Los indios a quienes la madre de don Juan de Toledo había curado en sus enfermedades, conversaban en quichua en torno de la lumbrera en las frías veladas, sobre el atroz castigo de la española. No comprendían sobre todo que hubiesen hombres que impulsaran a los hijos castigo y responsabilidades por deli-

tos que no habían cometido. Comparaban entonces sus antiguas costumbres y sus viejas leyes con las costumbres nuevas y las nuevas leyes, y deducían que los conquistadores eran perversos comparados con el blando gobierno del hijo del Sol.

Cansábase pena y sorpresa que don Juan hubiese perdido sus bienes, y que lo declarasen infame por culpa no conocida por él.

Y en verdad que tenían razón. Los indios nunca imponían la pena de confiscación, porque consideraban indigna de la autoridad semejante codicia, ni aun en los mayores delitos aplicaron esa pena. (1)

El mayor crimen en su tiempo era el de rebelión, por el carácter sagrado del hijo del Sol que investía el Inca, juzgando por esto el alzamiento contra el monarca, bajo el doble aspecto religioso y político. Pues bien, aun en este caso u otro por el cual se aplicase la pena de muerte al criminal, jamás privaban a los hijos de sus bienes, ni los despojaban de lo que por herencia les correspondía. La pena no se transmitía jamás a los descendientes, estaba reservada a los conquistadores estatuir que los hijos y descendientes fuesen sujetos a la infamia de sus padres, privados de sus bienes y condenados a una vida desesperada, pues la rehabilitación era casi imposible. Y tan atroz castigo era impuesto por sacerdotes, en nombre de la Santa Religión!

VII.

El hijo de la hechicera.

...y los hijos de tales delinquentes queden y sean sujetos a la infamia de sus padres, y del todo queden sin parte de toda o cualquier herencia, sucesión, donación, manda de parientes o extraños, ni tengan ningunas dignidades; y ninguno pueda tener disculpa alguna...

(Constitución del Papa Pío V, citada por Palma.) Este es mi mandamiento, que os ame los unos a los otros como yo os amo. Evangelio según San Juan, cap. XV, ver. 12.

En Potosí se supo la terrible ejecución de la pobre viuda y encontraron natural la desaparición de don Juan de Toledo, privado de sus bienes, de sus honores y condenado a arrastrar una vida sin esperanza y a sufrir castigos por delitos que no había cometido. La marquesa vivió en Chuquisaca consagrada al tierno cuidado de sus hijos; pero en la enfermiza palidez de su rostro, se leía el amargo dolor de su alma.

De repente empero apareció al pie del cerro, un hombre enflaquecido por el dolor, pálido el rostro, hundidos los ojos, y de aire sombrío. Apesar de no ser viejo, su barba y su cabello eran blancos, vestía el traje de ermitaño y con sus propias manos empezó a cavar una cueva donde vivir. La irreproachable conducta de aquel penitente llamó la atención de todos los mineros del cerro, y muy presto se le vio en las calles de la Villa, sin hablar a nadie, comiendo de los despojos que arrojaban las casas de los grandes señores.

Los primeros que reconocieron al ermitaño fueron los pilluelos de la ciudad, quienes le huían, gritando—es el hijo de la hechicera! y hacían la señal de la cruz.

Se supo entonces que el ermitaño era don Juan de Toledo, le creyeron loco y algunos mártir a causa del oruento castigo de la madre. Los sacerdotes lo citaban como un ejemplo de los benéficos frutos de la persecución de los herejes y brujos; y decían que aquellas privaciones lo ponían en el camino del cielo.

Entretanto los vascongados y los criollos tenían escandalizada la ciudad con sus bandos y sus luchas, al extremo de batirse en las calles los unos y los otros, y quedar los cadáveres insepultos, hasta que la autoridad los recojía.

Estas noticias llegaron a Lima, donde el 18 de enero de 1604 había hecho su entrada pública como Virrey, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monte-rei. El nuevo magistrado espidió órdenes terminantes para que los bandos fueran desarmados en Potosí, mandando perseguir los vagos y ociosos.

Las medidas que con este motivo dictó el corregidor le atrajeron serias enemistades, y como en ellas era apoyado por el comisario de la Inquisición don Martín de Salazar, contra él también se levantó el pueblo.

Una mañana apareció éste asesinado con muchas puñaladas, en su misma casa. Apesar de las activas diligencias practicadas para descubrir los asesinos, el crimen quedó en el misterio, limitándose a repetir—venganzas de los bandos!

Pero lo que verdaderamente conmovió al vulgo, fué la noticia de haber sido misteriosamente violada la sepultura de don Martín de Salazar. A los activos comentarios de los primeros tiempos, sucedió el causus y luego el olvido. Nadie pensó mas en don Martín.

El pueblo estaba ajitado por pasiones demasiado punzantes para detenerse en escudriñar el misterio de aquel crimen.

El ermitaño cruzaba siempre las calles, los bandos lo respetaban por que era inofensivo, y solo le burlaban los muchachos y mal entretenidos—gritándole—¡Hijo de la hechicera!

Cuando sonaban en su oído aquellas fatídicas palabras, temblaba de pies a cabeza y levantaba convulsivo una calavera que desde algún tiempo llevaba en la mano, detenía sobre ella sus ojos ardientes, y continuaba su camino.

Como jamás hablaba, como no disputaba unos, como no hacía mal a nadie, empezó al fin a conquistar hasta el respeto de los niños. Al fin le dejaban pasar, él no levantaba la vista del suelo sino para detenerla fijamente en la calavera.

—Es que piensa siempre en la muerte!—decían las beatas, y no quiere ser tentado por el diablo.

—Es un santo que no vive sino rezando! repetían otros.

La fama del ermitaño fué creciendo, se extendió mas allá de Potosí y circuló por todo el Perú.

Largos años habían transcurrido durante los cuales los *Vicuñas* y los *Vascongados* habían reunido cruelmente; pero la prudencia del factor don Bartolomé Astete de Ulloa, había conseguido pacificar los ánimos.

Promediaba el año de 1625, y disgustado don Francisco Castillo de algunas crueldades perpetradas por cierto empleado contra los antiguos soldados *Vicuñas*, resolvió batirlo y castigarlo.

Así lo hizo dándole muerte; pero tuvo que recurrir al virrey solicitando autorización para perseguir a los inquietadores, como les llama el cronista.

Así se fué sosegando la Villa. Para celebrar la tranquilidad que empezaba a disfrutarse, el criollo don Agustín Solórzano dió un magnífico banquete, en el cual "había una pila de plata que tenía mil catracentos cincuenta y tres marcos, de la cual desde las seis de la mañana hasta las siete de la noche corrió riquísimo vino. Gastó setenta y seis mil pesos." (2)

Pero antes de terminar aquel banquete llegó la noticia que el ermitaño de la calavera estaba moribundo y acababa de recibir los santos sacramentos con ejemplar piedad.

Aquella nueva impresión a los ilustres personajes y resolvieron hacer a su costa pomposas exequias al virtuoso y ascético ermitaño.

Al día siguiente la multitud se dirigió en romería a la gruta del cerro. Todos repetían—ha muerto como un santo!

En la cueva velaban algunos frailes de las diversas comunidades religiosas, cirios ardían en torno del cadáver, que los mas encopetados querían conducir en hombros, hasta la iglesia en que debía enterrarse.

Los órdenes monásticos disputaban la posesión de los preciosos restos de un ejemplar ermitaño, que quizá pensaban mereciese ser canonizado. Iba a procederse a la formación de un informe sobre la vida de este ascético, y a porfía se prestaban a declarar sobre su santa y edificante vida.

Un caballero de Calatrava que a-

cababa de llegar a la gruta con otros, se acercó al ataúd para examinar de mas cerca las facciones del que había sido don Juan de Toledo.

Miraba atentamente la calavera que tenía en sus manos y con la cual habían querido enterrarlo; pero levantándose rápidamente se dirigió hacia uno de los sacerdotes que allí estaba, diciéndole que había un papel entre los dientes de aquella.

En efecto, todos se acercaron: la multitud se apiñó mas, y de boca en boca circulaba la nueva de haberse encontrado escrito el testamento del ermitaño, del penitente, del santo.

Sacaron el papel con el mas respetuoso cuidado, y desdoblándolo con veneración, uno de los frailes empezó a leer en alta y clara voz, lo siguiente:

"Yo don Juan de Toledo, natural de esta Villa de Potosí, hago saber a todos los que me han conocido en ella y a todos los que de noticias quisieran en adelante conocerme, cómo yo he sido aquel hombre a quien por andar en traje de ermitaño me tenían todos por bueno, no siendo así, pues soy el mas malo de cuantos hombres ha habido en el mundo; porque habéis de saber que el traje que traía no era por virtud sino por mi dañada malicia; y para que todo lo sepáis, digo: que habré poco menos de veinte años que por ciertos agravios que me hizo don Martín de Salazar, de los reinos de España, y en tales agravios menoscabó la honra que Dios me dió, por esto le quité la vida con infinitas puñaladas que le di; y después que le enterraron tuve modo para entrar de noche en la iglesia, abrisu sepulcro, sacar su cuerpo y con el puñal le abrí el pecho, saquéle el corazón, me lo comí a bocados, y después de esto le corté la cabeza, quitéle la piel y habiéndolo vuelto a enterrar me llevé la calavera: me vestí un saco como todos me habeis visto, y tomando la calavera en mis manos con ella he andado veinte años sin apartármela de mi presencia, ni en la mesa, ni en la cama; teniéndome todos por bueno y penitente, engañándolos yo cuando aplicaba los ojos a la calavera que juzgaban ponía mi contemplación en la muerte, siendo lo contrario; pues así como los hombres se vuelven bestias, por el pecado, así yo me había vuelto la mas terrible, volviéndome un cruel y fiero cocodrilo, y como este animal jime y llora con la calavera de algún infeliz hombre que ha comido no por haberlo muerto sino porque se le acabó el mantenimiento, así yo mas fiero que las fieras, miraba la calavera de mi enemigo a quien quité la vida, y me pesaba infinito de haberlo muerto, que si mil veces resucitara otras tantas se las volviera a quitar. Y con este cruel rencor he estado veinte años sin que haya sido posible dejar mi venganza y a piadarme de mí mismo, hasta este punto que es el último de mi vida, en el cual me arrepiento de lo hecho, y pido a Dios mi deudas que me perdone, y ruego a todos lo pidan así a aquel Divino Señor que perdonó a los que lo crucificaron." (3)

Cuando terminó esta lectura, un grito unánime y terrible salió de aquella masa de jente:—el hijo de la hechicera era un malvado! Al piadoso entusiasmo sucedió la indignación, y trataron de atropellar la gruta para arrastrar el muerto y quemarlo, aventando luego las cenizas. La multitud fanática grita—el malvado! el hijo de la hechicera!

Aquel furor popular, aquellas voces de venganza ante el cadáver de un hombre, tenían algo de salvaje ferocidad.

Mientras el populacho reunido antes para conducir al que tenían por santo, gritaba enfurecido por el desengaño, un sacerdote, blanco el caballo, despejada la frente, serena y

serena la mirada, se había arrodillado y oraba.

Los fanáticos azuzaban al pueblo para vengarse en aquel cadáver de lo que llamaban la iniquidad y la mentira. Las masas escitadas por esas voces, pedían a los sacerdotes les entregasen esos restos humanos. El momento era solemne, se intentaba una indigna profanación, una venganza, sólo pretexto de expiar otra venganza!

Entonces el anciano se dirigió a la multitud irritada, y le hizo señal para que le escuchasen. Aquel hombre gozaba en la Villa del prestigio que inspiraba la virtud, de la veneración que se conquista el que la hace amar por el ejemplo y la mansedumbre. El saber, el talento, la gloria, la fortuna, pueden escitar los celos y la envidia; pero la virtud y la caridad no despiertan en los otros sino respeto.

Aquel sacerdote se esproso así: —Hermanos míos, en Jesu-Cristo Paz a vuestras almas, indulgencia para las ajenas faltas, piedad y amor para los arrepentidos! Roguemos a Dios para que tranquilice nuestros espíritus atribulados por el desengaño!

Está escrito en el santo libro: "No juzguéis y no seréis juzgados; no condeneis, y no seréis condenados. Perdonad, y seréis perdonados." (San Lucas.)

¿Qué méritos tendríais amando a quien os amó? No, es necesario levantar hacia Dios nuestros corazones, porque todos necesitamos de su misericordia; sed misericordiosos con aquel que os pidió perdón al morir y murió arrepentido! ¿Quién os da derecho para profanar esos restos mortales, con el pretexto de que fué un criminal el que ya no está entre nosotros? Haríais lo mismo que os indigna en él: os vengaríais! Jesu-Cristo no vino a predicar el odio ni la venganza sino el amor. Aquel que perdonó a la Magdalena, ha dado ejemplo de indulgencia—¿cuál de vosotros se cree exento de culpa para arrojar la primera piedra sobre este cadáver?

Recordad, hijos míos, "que el que se humilla será ensalzado."

Entonces sencillas y breves palabras, pronunciadas con la naturalidad del que tiene convicciones profundas, que escusa fascinar por la retórica, y ama a sus semejantes, produjeron un efecto mágico y sublime; un silencio solemne siguió a los gritos de las pasiones, tan cierto es el imperio irresistible de los que saben conmover el sentimiento del pueblo, raras, muy raras veces sordo ante la ancianidad virtuosa.

El sacerdote dijo entonces con el mismo acento de mansedumbre y de humildad:

—Acompañadme a orar por el alma de este pecador, para que el Señor de las misericordias le perdone! Jesu-Cristo ha dicho: "Tu fe te ha salvado: vete en paz."

La multitud se arrodilló y aquella oración fué sincera.

Los fanáticos azuzaban al pueblo para vengarse en aquel cadáver de lo que llamaban la iniquidad y la mentira. Las masas escitadas por esas voces, pedían a los sacerdotes les entregasen esos restos humanos. El momento era solemne, se intentaba una indigna profanación, una venganza, sólo pretexto de expiar otra venganza!

Entonces el anciano se dirigió a la multitud irritada, y le hizo señal para que le escuchasen. Aquel hombre gozaba en la Villa del prestigio que inspiraba la virtud, de la veneración que se conquista el que la hace amar por el ejemplo y la mansedumbre. El saber, el talento, la gloria, la fortuna, pueden escitar los celos y la envidia; pero la virtud y la caridad no despiertan en los otros sino respeto.

Aquel sacerdote se esproso así: —Hermanos míos, en Jesu-Cristo Paz a vuestras almas, indulgencia para las ajenas faltas, piedad y amor para los arrepentidos! Roguemos a Dios para que tranquilice nuestros espíritus atribulados por el desengaño!

Está escrito en el santo libro: "No juzguéis y no seréis juzgados; no condeneis, y no seréis condenados. Perdonad, y seréis perdonados." (San Lucas.)

¿Qué méritos tendríais amando a quien os amó? No, es necesario levantar hacia Dios nuestros corazones, porque todos necesitamos de su misericordia; sed misericordiosos con aquel que os pidió perdón al morir y murió arrepentido! ¿Quién os da derecho para profanar esos restos mortales, con el pretexto de que fué un criminal el que ya no está entre nosotros? Haríais lo mismo que os indigna en él: os vengaríais! Jesu-Cristo no vino a predicar el odio ni la venganza sino el amor. Aquel que perdonó a la Magdalena, ha dado ejemplo de indulgencia—¿cuál de vosotros se cree exento de culpa para arrojar la primera piedra sobre este cadáver?

Recordad, hijos míos, "que el que se humilla será ensalzado."

Entonces sencillas y breves palabras, pronunciadas con la naturalidad del que tiene convicciones profundas, que escusa fascinar por la retórica, y ama a sus semejantes, produjeron un efecto mágico y sublime; un silencio solemne siguió a los gritos de las pasiones, tan cierto es el imperio irresistible de los que saben conmover el sentimiento del pueblo, raras, muy raras veces sordo ante la ancianidad virtuosa.

El sacerdote dijo entonces con el mismo acento de mansedumbre y de humildad:

—Acompañadme a orar por el alma de este pecador, para que el Señor de las misericordias le perdone! Jesu-Cristo ha dicho: "Tu fe te ha salvado: vete en paz."

La multitud se arrodilló y aquella oración fué sincera.

Momentos después volvía el pueblo hacia la Villa Imperial, sin odio para el que fué don Juan de Toledo, compadecidos de la atrocidad de su venganza y edificadas ante aquel ejemplo.

VICENTE G. QUESADA.

EDICTOS.

El Ciudadano Doctor Toribio Solís, Presidente del 2º Tribunal de este Partido y Juez de la causa, etc.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo a Don Domingo Castro, para que en el término de quince días, contados desde la fecha se presente en este Tribunal, a reconocer dos pagarés presentados por Don Fernando Steinert, el primero de la cantidad de setecientos cincuenta pesos, y el segundo de la cantidad de setecientos cincuenta pesos, con el interés del uno por ciento mensual otorgados en mancomún ambos con su padre Don Manuel Castro y tiene fecha dichos pagarés en nueve de Enero de mil ochocientos setenta y tres; previniéndole que si no comparece en el término señalado, se procederá contra él con arreglo a ley. Es dado en La Paz, a los diez y ocho días de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro años.

Toribio Solís.

Por O. del Sr. Presidente.

Jacinto Postigo, Secretario Auxiliar.

Señor Don José Luis Zaballa.

En el juicio ejecutivo seguido por el Sr. Gregorio P. Chirveches, contra U. por cobro de la cantidad de tres mil pesos, se han depurado los autos siguientes:

Por O. de la Junta Directiva.

El Cura—J. F. Tupia.

PUBLICACION.

El interesante opúsculo "Trabajos de aguja—Notiones elementales de Economía Doméstica—Sencillos preparaciones para alimentos," traducido del francés por la Señorita Modesta O. Sanjinés U., se halla en venta a 4 reales ejemplar en la librería hispano-americana de esta ciudad. La traductora ha querido conciliar el servicio del bello sexo con el de la obra piadosa de la construcción del templo de San Sebastián destinado al producto de 1,500 ejemplares a este objeto.

EN ALQUILER

Un departamento cómodo y decente para una familia en la casa de

Justo Ascarrunz.

"La Paz, 15 de Mayo de 1874.

Otése del remate al ejecutado, señalándose los diez días de ley. Al otro sí, notifíquense las posteriores providencias en el domicilio del demandado. Al segundo otro sí, librase el mandamiento de embargo, prevenido en el auto de fe.

Bedregal.—Auto mí—Manuel Belmonte—Secretario.

La Paz, Junio 16 de 1874.

Vistos, en cumplimiento de lo determinado en el auto de vista de fs. 19 vuelta, y en atención a que citado el ejecuto lo Da. José Luis Zaballa con el auto de solvendo de fs. 4 vuelta, no ha comparecido ni por sí, ni mediante procurador, incurriendo en lo prescrito por los artículos 495, 496 y 497 del Código de Procederos: se le declara rebelde y contumaz a la ley; en su mérito notifíquesele el decreto de citación de remate de fs. 13, así como el presente auto por la prensa, debiendo hacerse saber las dimas posteriores providencias solamente al actor conforme al artículo 500 del Código citado.

Chaves—Varela—Bedregal.

Auto mí—Manuel Belmonte—Secretario.

Lo que trascribo a U., para su conocimiento y fines de ley.

La Paz, Junio 18 de 1874.

Segundo Sanjinés, Secretario auxiliar.

AVISOS.

CRÉDITO

HIPOTECARIO DE BOLIVIA.

El Sábado 27 del corriente a una P. M. tendrá lugar el sorteo de Letras Hipotecarias correspondiente a la amortización ordinaria del presente semestre.

La Paz, 6 de Junio de 1874.

J. E. de Guerra, Administrador.

AVISO OPORTUNO.

Se previene al público, que la casa de Doña Escolástica Averasturi viuda de Vergara, situada en la calle del Comercio de esta Ciudad, se halla legalmente restada al pago de 2,223 pesos de capital, que con los intereses devengados y las costas del dilatado juicio ejecutivo, asciende a la suma de 5,300 pesos que d. de hasta la fecha la Señora Averasturi a la acreedora Doña Josefa Luero. El juicio ejecutivo se halla en estado de trance y remate en subasta pública de la casa secuestrada, para con su valor pagar dicho crédito hipotecario.

Me permito advertir también, que desde el mes de Abril de 1864 en que se trabó el embargo de la casa, todo contrato de arrendamiento o anticrético celebrado fraudulentamente por la deudora, es de ningún valor legal.

En este concepto, la Señora Averasturi de Vergara, ni otra persona a nombre de ella, puede vender, dar en arrendamiento o hipotecar la citada casa, sin que átes se cancele el crédito de los 5,300 pesos a mi poderante Doña Josefa Luero.

Mas si alguna persona incauta por ligereza arreglar algún contrato sobre la mencionada casa, se verá envuelta en pleitos y expuesta a perder su dinero.

La Paz, Junio 19 de 1874.

El Procurador—José A. Arellano.

v6—pl.

"LA VERDAD"

Publicación quincenal, científica y literaria.

Se reciben suscripciones a este importante periódico de la Capital Sucre, en la Biblioteca pública.

Por 12 Números..... 1 \$.

Números sueltos a un real.

Han llegado los tres primeros números. v8—p4.

Obra de San Sebastian.

El Cuerpo Directivo, ha acordado valerse de la rifa por suerte, en vez del Bazar, para realizar las especies obsequiadas a la obra. Y a fin de que tenga buen éxito suplica a las personas piadosas, presenten los objetos que tengan destinados, en beneficio de la obra dicha, que hoy se halla en cimientos.

Por O. de la Junta Directiva.

El Cura—J. F. Tupia.

PUBLICACION.

El interesante opúsculo "Trabajos de aguja—Notiones elementales de Economía Doméstica—Sencillos preparaciones para alimentos," traducido del francés por la Señorita Modesta O. Sanjinés U., se halla en venta a 4 reales ejemplar en la librería hispano-americana de esta ciudad. La traductora ha querido conciliar el servicio del bello sexo con el de la obra piadosa de la construcción del templo de San Sebastián destinado al producto de 1,500 ejemplares a este objeto.

EN ALQUILER

Un departamento cómodo y decente para una familia en la casa de

Justo Ascarrunz.

LA REFORMA.

LA PAZ, JUNIO 20 DE 1874.

EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.

Con la superficialidad, imprevision y incipiente con que se tratan las cuestiones políticas, hace algún tiempo que ciertos órganos de la prensa opositora se ocupan de la cuestión económica del crédito bancario, explotándola en beneficio del partidismo a que se han entregado los enemigos del progreso del país.

Escusado es decir que se ha hecho al Banco Nacional de Bolivia el blanco de las preocupaciones populares; porque es constante la prevención de que están inspirados los enemigos del progreso iniciado con el establecimiento del crédito nacional.

La cuestión del crédito es, pues, debatida por el partido reaccionario, que naturalmente es contrario al adelanto del país; y por los radicales, que se muestran, por el mismo hecho, inconsecuentes con las ideas avanzadas en pos de las que deberían marchar.

Y entretanto, siendo una de esas ideas el sistema del crédito bancario, se ve que los mismospreciados del liberalismo quieren darle un golpe certero a esa mejora implantada felizmente para el bien general.

Hasta hoy hemos guardado un silencio intencional y meditado en las polémicas suscitadas por la oposición para inspirar desconfianza contra el Banco, en su empeño deliberado de destruir cuanto de provechoso cuenta la República; precisamente considerando que una palabra nuestra habría dado mérito a que se hiciera política una controversia en asuntos de Banco; lo cual no deseamos, por lo mismo que acariciamos la institución como uno de los elementos de desarrollo social, delante de cualquier situación política que se apodere del poder supremo.

Mas, apesar de nuestra prudencia, no ha tardado la oposición recalcitrante en mancomunar los intereses imperiales del Banco, con una acusación política hecha al Gobierno de la República.

Con verdadero desconsuelo hemos observado las opiniones erróneas que se han emitido por la prensa sobre las operaciones del Banco.

No ha faltado escritor,preciado de economista, que sostuvo la absurda teoría de que el metálico en la caja de un Banco de emisión, de préstamo, descuento, etc., debe ser igual a los billetes en circulación para asegurar los intereses del público; como si el Banco no prestara la suficiente garantía con el solo hecho de ser un intermediario en los préstamos, depósitos, etc., que una parte del público otorga a la otra, fuera del fondo de reserva que da una doble seguridad.

Y aparte de otros manejos mal intencionados para subvertir la opinión de las muchedumbres contra los billetes y contra el Banco que los emite, ha cobijado cierto impreso, cuyo título nos da grima indicarlo, correspondencias de Sucre sobre la profusión de billetes en el mercado, como un hecho alarmante en relación con la escasez de la moneda de plata. Esto mismo hace acá, por medio de la prensa opositora, el órgano que representa las ideas retrógradas de un partido al que pertenece el corresponsal citado.

Agréguese a estas hostili-

dades dirigidas al Banco Nacional de Bolivia, las que ha iniciado cierta fracción llamada radical; que, para el objeto de entorpecer la marcha pacífica del Gobierno, ha tomado el expediente de inventar una acusación, só pretexto de violación de una de las bases del contrato; motivo por el que hemos tomado la defensa de los intereses del Banco con la defensa que vamos a hacer en la acusación insinuada. Y aun a riesgo de fatigar a nuestros lectores no podemos desear la tentación de hacer ciertas observaciones preliminares.

Corre entre varios círculos el rumor de que el Señor Corral se ha inspirado en una sorprendente teoría financiera, que ha llamado la atención de muchos personajes del exterior; y como las opiniones de su prensa, contra la circulación de billetes y la natural protección prestada por el Gobierno dentro de los límites de las conveniencias nacionales al Banco Nacional de Bolivia, son el desarrollo de las doctrinas de aquél, cumple a nuestro propósito manifestar al público en qué consisten las combinaciones del candidato civil sobre finanzas.

Oree, pues atender a las penurias de nuestra Hacienda exhausta con la emisión de la moneda de papel, que tra jo a la Francia la situación mas conflictoria, y que ha infundido el pánico en Norte América.

De donde se deduce, que los partidarios del Señor Corral, avisados tal vez de lo comprometida y perniciosa que es la emisión de la moneda de papel, han creído que es igual la emisión de los billetes; lo cual es un solemne absurdo. Y de esa falsa creencia, de ese absurdo, es que sin duda dimana la prevención que los opositores de hoy tienen a la circulación de nuestros billetes.

Pero en pocas palabras haremos ver cuánta estimación tiene en el mundo este moderno agente de cambio, y cuánta debe ser la estimación especial que nosotros debemos prestarle.

A este propósito "Unos accionistas del Banco" en el número 353 de "La Reforma" han transcrito el juicio favorable de Courcelle Ceneuil respecto al valor del billete; pues que asegura este economista estar en competencia con el oro y la plata el billete de cambio.

Nosotros, imbuidos de los principios de M. Feer Herzog registrados en la "Gaceta Internacional" de Bruselas del 16 de febrero último, no trepidamos en decir: que los billetes, en el día, son preferibles a la moneda de plata por la notable depreciación de este metal.

Y esta depreciación es evidente de un modo jeneral, como dice la "Gaceta Internacional," por "el exeso de producción [de la plata], la dificultad de introducirla en los mercados orientales que la rehusan sistemáticamente y, en fin, un cambio irrevocable en las costumbres del público y en los medios de circulación," los documentos de crédito.

"La India y la China hacían un gran pedido de plata [continúa la Gaceta] pero hoy los mismos países no reciben ni aun la tercera parte de esa producción."

"Las causas de este suceso son fáciles de comprender. Al principio de los cambios europeos con el Oriente, nosotros comprábamos mucho a los Orientales, y ellos nos compraban muy poco. Era preciso pagar con numerario casi todas nuestras compras. Hoy los Orientales nos compran casi tanto como nos venden, les pagamos casi enteramente en mercancías, así una pequeña diferencia que pagamos en moneda. Análogamente los Orientales no compran en

la plata, hoy han aprendido a conocer el oro, que ahora prefieren a la plata. En fin, los Bancos europeos establecidos en aquellas regiones han acostumbrado a los Orientales a medios de circulación y contabilidad mucho mas rápidos, que les hacen la plata de día en día menos necesaria.

"¿Hay necesidad de detenernos en la tercera causa de la depreciación de la plata, y de probar que repugna a las nuevas costumbres de los pueblos civilizados, que este metal es hoy muy embarazoso y de un transporte demasiado difícil para servir de base a las inmensas transacciones de nuestra época? A medida que se multiplica y que su valor baja, la plata es mas y mas impropia para servir de base a los inmensos negocios del día. Así las causas de la depreciación presentan un carácter de permanencia, y todo hace suponer que se agravará en el porvenir."

Por todo esto que espone la "Gaceta Internacional" se ve pues que la plata se ha depreciado completamente por su abundancia; y mas que todo por haberla sustituido los documentos de crédito de mas fácil circulación; como los billetes de Banco, las acciones de ferrocarriles, etc.

Y concretándonos a nuestro país, existe otra causa particular de la depreciación de la plata, y de la estimación del billete, es la mala ley de la moneda nacional desde que se comenzó a fabricar la feble que terminó con la falsa de la época de Melgarejo.

Siendo, pues, un hecho la depreciación de la plata, ¿cómo no debía sustituirse con los nuevos agentes de cambio que representan un valor en oro? ¿Y cómo es que los falsos economistas de la actual oposición de Bolivia se alarman por la circulación de los billetes de Banco, extrañando la circulación de la moneda de plata, depreciada por el fenómeno económico observado en todo el mundo, y que se reagrava por el que es especial entre nosotros?

Y no se diga que nuestro nuevo agente de circulación, el billete, carece de las seguridades que le dan otros Bancos; pues, a mas del fondo de reserva, cuenta con dos millones setecientos y tantos mil pesos entregados, con garantías, al público por préstamos y otras operaciones.

Ventajas son estas que debían hacer que ni los reaccionarios propaguen alarmas contra la circulación de los billetes que, a Dios gracias, no han quitado de la mano esa áscua de la moneda feble, y, mas que todo, de la moneda falsa del sexenio, ni los demagogos hostilizan el Banco en la personalidad del Gobierno, a quien se le acusa de haber obrado inconstitucionalmente, al cancelar el artículo 10 del Decreto de 1.º de setiembre de 1871 por las razones que pasaremos a exponer en la VI acusación de "El Tribuno."

CORREO DEL INTERIOR.

Preocupados los departamentos del interior de saber hasta dónde llegará el patriotismo de la próxima Asamblea de agosto en la solución de las cuestiones de que tiene que ocuparse, han desaparecido las alarmas de desorden que se alimentaban en los círculos pesimistas.

En cambio se investiga por el carácter dominante que tendrá el Parlamento, recorriendo los nombres de cada uno de los diputados nuevamente electos.

Por el cuadro bastante exacto que publicamos se verá que la mayoría de diputados es conservadora, lo que hace creer que las exageraciones de los llamados radicales y las pasiones de los reaccionarios, se estrecharán contra el buen sentido de una inmensa mayoría bien intencionada.

El porvenir es de esperanzas por lo mismo.

El 11 de este salieron de la Capital los jóvenes empresarios del cerro de la Polla, que pertenecen a una sociedad de

cio, por los estudios preliminares que ha hecho. De modo que esta empresa promete un gran porvenir.

También se prepara el viaje de la expedición a la Bahía Negra; y el Señor Mujía vá, como ingeniero, en compañía del Jefe militar don Belisario Canseco. No dudamos que éstos Señores llenarán su cometido cumplidamente; pues que de la exploración de nuestras llanuras orientales depende la suerte de Bolivia, mancomunada con la de la República Argentina en el desarrollo de los intereses del territorio limítrofe.

Y a este propósito damos cuenta a nuestros lectores que el 8 del presente tuvo lugar la recepción oficial del Señor Dr. José E. Uriburu Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina cerca de nuestro Gobierno.

El acto oficial estuvo solemne; y la figura del Señor Frías fué prominente en la ceremonia. Los discursos de estilo revelan el deseo recíproco de que el arreglo definitivo de límites entre los dos países, sea terminado con "justicia y alta equidad."

Esperamos que así será, pues que aparte de los fuertes vínculos con que están ligados los dos países, en la familia y en los intereses, es constante la nobleza y honorabilidad del Gobierno argentino, en haber rehusado aprovechar de nuestras situaciones anormales para llegar a una solución onerosa y desleal, que no escusaron otros especuladores de nuestra honra e integridad nacional.

Sabe la República Argentina que solo los arreglos equitativos fortifican las relaciones internacionales, y dan a las cuestiones de límites un carácter permanente y seguro, para no destruir la sarcástica confraternidad que se quiere cultivar ante las injusticias y ante las sistemáticas expoliaciones del falso amigo.

Ni un segundo podemos vivir en desacuerdo con la República Argentina por los vínculos naturales con que estamos estrechados; y, por lo mismo, el arreglo de límites no debe dejar soluciones pendientes que sean la manzana de la discordia. Esto es bueno solo para los que cultivan una amistad artificial y egoísta, encaminada a sacar provechosos porjuicio de la honra ajena.

La Redacción.

DIPUTADOS PROCLAMADOS EN 1874.

Sucre.
Sr. Manuel Cuéllar.
" Ricardo Mujía.
Oruro.
José L. Mudoza.
La Paz.
Casimiro Corral.
Ramon Mas.
Victor Pérez.
Luis Lanza.
Yungas.
Rómulo Román.
Pedro García.
Omasuyos.
Braulio Villalba.
(El 2.º Diputado en cuestion.)
Larecaja.
Jenaro Sanjinés.
Munecas.
Domingo Lugones.
Inquisivi.
Nicolás Acosta.
Caupolicán.
(No hubo votación.)
Potosí.
Modesto Omiste.
Pedro H. Vargas.
Porco.
Ángel Garrón.
Francisco Caviedes.
Chayanta.
Valerio Aldunate.
Sud-Chichas.
Ladislao Velasco.
Lípez.
Demetrio Calvimóntes.
Cochabamba.
Natañiel Aguirre.
Martín Lauza.
Quinto Quevedo.
Miguel Aguirre.

Ayopaya.
Benjamín Quiroga.
Mique.
Pablo Barrientos.
Oruro.
Donato Vázquez.
Adolfo Mier.
Páris.
Belisario Salinas.
Mantel O. Jofré.
Tarifa.
Samuel Campero.
Salinas.
Manuel O. Jofré.
Suplente Dr. Manuel Baldovinos.
Santa Cruz.
Juan Francisco Velarde.
Chiquitos.
Rafael Peña.
Beni.
(Todavía se ignora.)

SECCION OFICIAL.

Sección de Relaciones Exteriores.

RECEPCION DIPLOMÁTICA.

El ocho del corriente ha tenido lugar la del Señor Dr. José E. Uriburu Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina cerca del Gobierno de Bolivia. Hé aquí los discursos que en ese acto oficial se han cambiado.

DISCURSO

Pronunciado en la audiencia de recepción por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Señor.

Tengo el honor de presentar a V. E. la carta autógrafa del Presidente de la República Argentina, por la cual me acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial cerca del Gobierno de Bolivia.

El objeto determinado de la misión que se me ha confiado, consiste en promover el arreglo definitivo de los límites entre los dos países; y debo dedicar mi primera palabra a hacer constar que, tal intérprete de mi Gobierno, en el desenvolvimiento de este propósito y al llevarlo a término, tendré siempre en vista la justicia y la alta equidad que deben presidir a los acuerdos internacionales, inspirándome además en los generosos sentimientos de amistosa confraternidad que abraza el pueblo argentino hacia el pueblo Boliviano.

La sinceridad de estos sentimientos, nacidos de la igualdad de origen, de la contigüidad del territorio y de la tradición de glorias y sacrificios comunes que identifican en la historia a los dos pueblos, establece entre ellos relaciones estrechas y necesarias cuyo desarrollo progresivo será fecundo para la prosperidad de uno y otro, en el presente y en el porvenir.

Al cultivo esmerado de estas relaciones se encaminan los objetos generales de mi misión, que sería muy feliz en poder cumplir satisfactoriamente, contando para ello con la benévola cooperación de V. E.: yo la espero, y desde ahora tributo mi gratitud a V. E. presentándole a la vez mis votos muy ardientes por la prosperidad y gloria de la República de Bolivia.

José E. Uriburu.

El Presidente de la República contestó.

Señor Ministro.

Recibo con plena satisfacción la credencial del Excmo. Gobierno Argentino, por la que os envía extraordinariamente como su Ministro Plenipotenciario, para verificar el arreglo definitivo de límites de Bolivia con las Provincias Unidas.

Bienvenido seáis con tal motivo, que solo debe suscitar sentimientos de armonía entre dos repúblicas tan ligadas por tradiciones de origen, de vida social, y aun de gobierno que fué común hasta la nueva era del continente. No cabe aplicar a tan grave negociado otras reglas que las que designa de justicia y alta equidad; entre naciones que, sin desestimar las condiciones de su actualidad, todavía prevén otras mas grandiosamente ligadas con su común progreso y prosperidad.

Así es que cordialmente correspondo los votos de vuestro Excmo. Gobierno por vuestro bienestar, con votos recíprocamente ofrecidos por mi gobierno a la República Argentina.

Por otra parte vuestros antecedentes, y prendas personales tan notorias a este país, os aseguran la cooperación de mi gobierno al mejor éxito de vuestra misión.

BOLETIN DEL DIA.

Orden Jeneral en La Paz, a 18 de Junio de 1874.

Artículo 1.º Por disposición del Supremo Gobierno ha sido nombrado Jefe Principal de Fronteras, el Coronel Ramon González; asimismo han sido destinados por ayudantes del Jefe Principal, los Tenientes Coronales José Santos Sembrain y Félix Cueto, a quienes desde la fecha se les reconocerá como a tales.

Art. 2.º El Teniente segundo Justo Valverde del Regimiento Bolívar, será dado de baja del cuerpo, para pasar a la Plaza de Cochabamba, donde ha sido destinado, lo mismo que el Subteniente Ruperto Orgas que es destinado a la de Sucre.

Art. 3.º El Coronel Mariano Ugarte pasará revista en esta Plaza desde el próximo mes de Julio, por órden Suprema, con la cuarta parte del haber de su clase.

Lo que se comunica en la fecha, para conocimiento de quienes correspondan.

El Coronel Jefe Superior Militar del Distrito del Norte.

Zapata.

Comunicada:—El Ayudante Comandante.

Benjamin Ascuí.



pensa humana; ni gloria, ni honores.

Y sin embargo, pocos nos ayudan a tomar el arado. Los que eran creyentes, se han convertido en escépticos, haciendo moda de lo que es corrupción, de lo que es cáncer del alma.

Yo, prometo a Uds. no entrar en la moda; hay modas que repugnan instintivamente.

Cuando yo calle, será por impotencia, será porque se me acabó el sustento para pagar un artículo de Prensa.

Pero en fin, no es verdad que a pesar de todo este mar de miserias, debemos alzar la santa lucha del bien contra el mal?

Los egoístas están fuera de la línea de ciudadanos; esos descubren la piedra filosofal cuando tienen la barriga llena. Se parecen... ¿A qué se parecen?

Nosotros debemos verlos como enemigos, pero empleando con ellos una gran dosis de piedad y caridad cristianas—tienen pues tisis en el alma. ¡Compasibles enfermos!

¡Aquí termino—estoy amargado. Necesito reposo para tener resignación.

Uds. enderezan estas líneas imperfectamente trazadas en el corto instante de tiempo que he tenido para formarlas.

Mis ulteriores correspondencias serán ya disciplinadas convenientemente.

Sucre, Mayo 12 de 1874.

X. Z.

CORRESPONDENCIA.

Cochabamba, Junio 5 de 1874.

Señor Director de La Reforma.

Querido Director: Hubiésemos deseado guardar silencio sobre el resultado electoral del Distrito de Cochabamba, pero el N.º 112 de La República inserta una correspondencia suscrita por "Imparciales", la cual nos obliga a restablecer la verdad en su verdadero punto de vista.

"El partido quevedista no ha omitido medio alguno para llevar al seno de la representación nacional a su caudillo," dice el citado correspondiente. Si estas palabras hubiesen sido dirigidas a cualquier órgano de la prensa y no a La República, período esencialmente corralista; y si este partido político no hubiese luchado palmo a palmo en el combate electoral de Cochabamba, fácil hubiese sido suponer que realmente eran "Imparciales" los autores de la correspondencia. Probado está, pues, que suprimida la primera sílaba de la firma, queda la verdadera palabra, la que expresa el espíritu de la correspondencia: "Parciales."

La calumnia de no haber omitido medio alguno el quevedismo, para el triunfo de su jefe, habrá producido algún efecto en ese Departamento, pero en Cochabamba, no. Es conocida la hidalguía con que siempre se ha presentado ese círculo político a las luchas legales y no es el corralismo de Cochabamba el que puede enrostrarle la distribución de billetes, medio propagandista que siempre ha esquivado para popularizar su causa. Todos ríen a garganta desplegada leyendo la citada calumnia.

En las cifras del escrutinio que transcriben los "Parciales," aparece un *inocente equívoco*, que, como siempre, debe atribuirse a un error tipográfico, a una falta del cajista. A los Señores Quintín Quevedo y Miguel Aguirre se les asignan igual número de votos: 562; siendo así que el primero obtuvo 572 y el último la cantidad ya expresada. Esta pequeña diferencia de 10 votos, ha sido, pues, un *inocente equívoco* "Imparcial." (2)

"Según los escrutinios particulares, Don Miguel Aguirre ha tenido mas votos que el Sr. Quevedo pero aparece lo contrario, no por malicia de los miembros de la mesa sino por alguna equivocación," agregan los expresados "Parciales." Hacemos todo esfuerzo para contener la hilaridad que causa el párrafo transcrito, que mas que una *inocente duda* parece el desahogo comprimido de alguna parte interesada en el triunfo. Tan de mal gusto es el argumento anterior, tan vulgar alegato de bachiller corrido, que no merece los honores de una refutación. Suponemos que los Municipales escrutadores, sin ofenderse de esa sosería, habrán meditado filosóficamente sobre lo que es capaz el espíritu de partido.

"Sensible es, continúan los "Parciales," que la tranquilidad hubiese sido turbada por grupos de hombres ebrios que interesaban al Sr. Quevedo." Fuera de algunos disgustos aislados en barrios apartados de la ciudad, entre artesanos corralistas y quevedistas, no tenemos conocimiento de otros desórdenes que los habidos a pleno sol y casi en presencia de la mesa receptora, causados por un artesano corralista que ofendió a un talabartero por haber sufragado en favor del Sr. Quevedo, y el de un caballero que estropeó a su ahijado por igual motivo.... "Y la Policía?" agregan los "Parciales," no sirve sino para ganar sueldos, habiendo sido su acción tan negativa o mas, en esta vez, que en el resto del año. Muy justa es esta queja si se recuerda que la Policía, prescindiendo ahora por primera vez, no ha seguido las huellas de la Policía en tiempo del Sr. Morales y de la elección presidencial después del 27 de Noviembre.... dos épocas en las cuales dicho cuerpo fué un buen agente electoral....

Terminan los "Parciales" asegurando que "se había presentado un escrito a la mesa receptora reclamando contra la elección de un diputado por no ser boliviano de nacimiento, y... QUE NO SABEN qué curso le habrá dado la mesa".... Con qué, un escrito se había presentado, eh? Y no saben los Señores Imparciales el curso que se le ha dado? Eh bien, se los diremos nosotros. Llegó a manos del Sr. Presidente accidental del municipio, Don Hipólito Udaeta, un pasquín, firmado con seudónimo, y el Sr. Udaeta, para darle curso, pidió que se presente personalmente el interesado, puesto que no era conocido. Deben saber los "Parciales" que para disputar al Sr. Quevedo un derecho tan RECONOCIDO, era necesario hacerlo villano y ruinosamente, cubriéndose el rostro avergonzado con la careta del seudónimo....

A palabras tan duras nos ha obligado la lectura de la espesa correspondencia, cuyas aseveraciones quedan completamente desvanecidas, proporcionándonos la ocasión de hacer la historia de la lucha electoral de Cochabamba.

Varias fueron las candidaturas que se dieron a luz. El Club de La Opinión presentó a Quintín Quevedo, Julio Méndez, Venancio Jiménez y Enrique Borda. El Sr. Jiménez renunció su candidatura por la complicación de sus negocios particulares y el Club lo sustituyó con el Sr. Nataniel Aguirre.

La Prensa presentó a nombre del Club de La Ley y en forma de remitido, esta candidatura: Nataniel Aguirre, Martín Lanza, Julio Méndez y Pablo Vergara. D. Miguel Aguirre hizo con tal motivo formal renuncia de su candidatura.

El partido federalista propuso esta otra: Martín Lanza, Nataniel Aguirre, Julio Méndez y Fidel Aranibar. Solo el partido oficial quedó silencioso. Todos los círculos se movían, notándose gran agitación de parte del corralista y de su congénere político, el rendonista.

El Club Radical lanzó posteriormente esta candidatura: Martín Lanza, Plácido Oroso, Miguel Aguirre y Jorge Oblitas.

En este estado las cosas y cuando ya nos halláramos en vísperas del 1.º domingo de Mayo, sale a luz otra candidatura corralista, lanzada en la misma Prensa y compuesta de Miguel Aguirre, Martín Lanza, Pablo Vergara y Mariano Fernández, con preterición de sus anteriores candidatos los Señores Nataniel Aguirre y Julio Méndez. Sorprendió esta nueva combinación electoral y principió el legal combate de todos los partidos que buscaban en el sufragio la demostración de la mayoría.

No será de mas decir aquí, que el triunfo del corralismo se creía posible, puesto que los jefes locales de este partido anunciaban la victoria y recordaban las 800 firmas de artesanos vivientes que suscribieron una manifestación gratulatoria en favor del Dr. Corral, el aniversario de su natalicio. Todos creían, pues, que ese círculo arrastraba la mayoría.

El primer día de elecciones entró a ruido de bombo el partido corralista, hasta la plaza principal, llevando una lujosa bandera en la que se leían los nombres de sus últimos candidatos. El grupo no pasaba de 40 individuos. Y como se esperaba reunidos a los 800 firmantes, el efecto fué contra-producto. Hecho el escrutinio parcial, resultó triunfante con inmensa mayoría la candidatura del Club de La Opinión, ocupando el Sr. Quevedo, el primer puesto por el mayor número de votos.

Resultando el partido corralista en notable minoría, resolvió en secreto conciliábulos de la noche, pedir el auxilio de los otros círculos, para que coaligados hiciesen oposición a la candidatura quevedista. D. Mariano Fernández, ausente en Ayopaya, fué eliminado y sustituido por el Sr. Nataniel Aguirre.

El segundo día de elecciones se distribuyó con admirable profusión esta otra candidatura, que por su rápida variación sorprendió nuevamente al pueblo. Hecho el escrutinio parcial resultaron triunfando tres quevedistas y un corralista. En nuevos conciliábulos de esa noche, se resolvió volver a eliminar al Sr. Nataniel Aguirre, candidato del segundo día y ausente de la ciudad. Ocupó su lugar el Sr. Jorge Oblitas.

Al siguiente día se distribuyeron nuevas papeletas a nombre de los Clubs de La Ley y de Los Artesanos, con esta candidatura, que causó mayor asombro en el pueblo.—Hecho el escrutinio general resultaron electos los Señores Nataniel Aguirre, Martín Lanza, Quintín Quevedo y Miguel Aguirre.

Esta es la verdad dicha con toda franqueza y atestiguada por el público. Esta es la historia de las elecciones hecha a grandes rasgos.

Contra el quevedismo solo, han luchado cinco partidos unidos: el corralista, el rendonista, el federalista, el radical y parte del círculo oficial. Son los citados "Parciales" los que aseguran que la juventud federalista sufragó con ellos. Al caudillo del quevedismo no se ha podido vencer. La guerra cruel, sorda, tenaz, encarnizada del corralismo, ha sido contra el distinguido cochabambino D. Julio Méndez, mal que pese a muchos, primer orador de la República; precisamente candidato aceptado con anterioridad por todos los círculos. Salud, querido Director!—V. M.

CRONICA EXTRANJERA.

CHILE.

MENSAJE

Leído por el presidente de la república en la apertura del congreso nacional de 1874.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

El año que acaba de transcurrir para la vida política de la república importa una nueva página agregada a la historia de sus progresos. Nuestras instituciones se han robustecido, se ha ensanchado nuestro crédito y la libertad y el derecho se han arraigado cada vez mas en todas las esferas de la actividad social.

Tal es, con efecto, el compendio cálido de nuestra existencia durante el año que hoy termina; y al inaugurar por tercera vez vuestras sesiones y daros cuenta de los principales trabajos que han ocupado la atención del gobierno, debo ante todo tributar a la Divina Providencia el rendido homenaje de nuestra gratitud por los especiales beneficios con que no ha cesado de favorecernos.

Nuestras relaciones internacionales continúan cultivándose leal y amistosamente.

Espero que un arreglo próximo y recíprocamente satisfactorio pondrá término a las cuestiones que en la actualidad sostienen con Bolivia y con la República Argentina. Esta esperanza es tanto mas justa y fundada, cuanto que en último resultado nos limitamos a pedir la fiel y literal ejecución de los pactos internacionales que han empeñado solemnemente la fe y el honor de los tres pueblos hermanos.

Llamo especialmente vuestra atención a la convención postal que se ha celebrado con el imperio germánico por medio de su digno representante en ésta, y que pronto os será presentada.—Espero que prestaréis vuestra aprobación a este pacto destinado a facilitar las comunicaciones con aquella nación, aumentando las relaciones comerciales que con ella mantenemos.

En el interior se han continuado con empeño los trabajos de cuya ejecución estoy encargado por diversas disposiciones legislativas.

El ferrocarril entre San Felipe y los Andes está concluido y en explotación desde el 12 de Febrero último.

A mediados de Abril de este mismo año quedó también habilitado y entregado al servicio público el ferrocarril entre Talcahuano y Chillán, obra importantísima iniciada por la anterior administración. La explotación de esta gran línea se resentirá durante algunos meses mas, de los inconvenientes que resultan de haberla comenzado con escasos elementos y cuando aun faltaba mucho por hacer; pero reclamaban este sacrificio los intereses de las provincias del sur que me creí en el deber de atender con esa medida.

El trabajo de las nuevas líneas férreas entre Curicó y Añil avanzó rápidamente, sin que se divisiera emergencia alguna que pueda retardarlo o entorpecerlo.—Me lisonjeo con la esperanza de que en el mes de Febrero próximo nos pueda poner el vapor en comunicación con la ciudad de Talca, haciendo uso de puentes provisionales en los rios intermedios.

Allanados los inconvenientes con que tropezaron al principio las obras necesarias para prolongar el ferrocarril del norte hasta los almacenes de aduana, dotado de una nueva calle a Valparaíso, se ha conseguido imprimir a esos trabajos la debida actividad.

Para dotar a este ferrocarril de todos los elementos de que carece y de que necesita urgentemente, estoy haciendo uso de la autorización que me concedisteis en el año pasado.—Por desgracia no es posible emprender a la vez todas las obras ya decretadas; y aun siéndolo, la prudencia aconseja no hacer pesar sobre un solo año fuertes gastos que, según la lei, pueden repartirse en tres.

Luego os pediré autorización para hacer los últimos estudios de una línea férrea entre Santiago y Valparaíso por los departamentos de Melipilla y Casa Blanca. Pienso que no debe el estado emprender el trabajo de construcción de esa vía, mientras no se terminen las grandes y costosas obras que se están ejecutando y a las cuales tenemos que consagrar todos nuestros recursos; a no ser que un rápido y extraordinario progreso de la marcha floreciente del país aconsejara fuertemente emprender antes esa obra de reconocida importancia. Pero de todos modos será muy útil y provechoso realizar desde luego su estudio completo y definitivo, para que quede irrevocablemente resuelto si ella es o no practicable, y en el primer caso, conocer su costo y poder arbitrar los recursos para llevarla a cabo, si se estima conveniente.

En el nuevo edificio del palacio del congreso se trabaja con empeño; y si no es seguro que podrá ocuparlo en las últimas sesiones del año entrante, puede afirmarse que en él se inaugurarán las de las cámaras legislativas de 1876.

Con verdadero placer os anuncio que está ya terminado el nuevo hospital de San Vicente de Paul.—Obras en su mayor parte debidas a la generosidad del caritativo vecindario de esta capital, ha necesitado del fuerte apoyo del gobierno y del infatigable celo de sus dignos ejecutores para ser concluida en un espacio de tiempo tan reducido para la magnitud de sus trabajos.—Aprovechando la feliz oportunidad de vuestra primera reunión, me propongo inaugurar desde luego aquel establecimiento, esperando que honreis el acto con vuestra asistencia.

He celebrado con la Campaña Sud-Americana de Vapores un contrato que pronto será sometido a vuestra aprobación.—Este convenio impone al estado, durante diez años, un gravamen anual de cien mil pesos en cambio de servicios y de condiciones que juzgo importantes. A vosotros toca decidir, si el desarrollo de nuestra marina mercante y las facilidades que se ofrecen al comercio, mediante la garantía de que las tarifas de fletes y pasajes serán fijadas con acuerdo del gobierno, merecen o no el sacrificio de dinero que ese contrato impone.

He dedicado una atención preferente al interesante trabajo de la codificación de las antiguas y defectuosas leyes españolas que hasta ahora nos rigen.

El proyecto del código de minería y el de organización y atribuciones de los tribunales de justicia están ya terminados, y en pocas días me serán sometidos a vuestra consideración.

Se ha nombrado la comisión revisora del proyecto de código de enjuiciamiento civil y, atendido el celo con que ha iniciado sus tareas, es de esperar que en breve término dará cima a obra tan importante.

Se redacta también con empeño un proyecto de código de enjuiciamiento criminal, para lo cual habéis concedido los fondos necesarios en el presupuesto vijente.

Se han hecho notables adelantos en materia de construcción de nuevas cárceles y de reparaciones de las antiguas, introduciéndose al mismo tiempo importantes mejoras en el servicio penal de algunos de estos establecimientos.

La instrucción pública en todos sus ramos ha sido objeto de mi mas esmerada solicitud.

En uso de la autorización que me concedisteis, se ha hecho la adquisición del terreno y dádose principio a la construcción del liceo de Valparaíso conforme a la importancia y necesidades de esta localidad.

Se han llevado a cabo trabajos de consideración en las dos secciones del instituto nacional y en algunos liceos provinciales.

En cuanto lo han permitido los recursos de que era posible disponer, se ha aumentado el número de las escuelas públicas.

Me es grato manifestaros que el propósito del gobierno de mejorar y difundir la enseñanza primaria, sigue contando con el decidido apoyo de los vecinos, aun en los pueblos mas apartados, y con el concurso de diversas asociaciones que se han impuesto esta noble y patriótica tarea.

El total de las entradas fiscales en 1873 ha sido de quince millones trescientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos, superior a 1872 en un millón quinientos cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos.

En los cuatro primeros meses de este año han tenido nuestras rentas un aumento de sesientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos sobre igual período del año próximo pasado. La entrada de la aduana de Valparaíso figura en este aumento por ciento sesenta y ocho mil pesos.

Estos resultados son muy satisfactorios, si tenemos presente el extraordinario incremento que nuestras rentas tuvieron en 1872.

Los gastos públicos en 1873 fueron de diez y siete millones sesenta y seis mil trescientos noventa y un pesos, de los cuales tres millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos corresponden a obras que se ejecutaron en virtud de leyes especiales y con recursos extraordinarios que en ellas se concedieron.

El comercio total en 1873 ha sido de setenta y seis millones setecientos treinta y seis mil seiscientos noventa y ocho pesos, lo que da un aumento de cerca de cinco millones de pesos sobre el año de 1872.

Dividiendo el valor total de nuestro comercio entre los habitantes del país, se obtiene una cifra para cada uno de éstos que no es inferior al resultado a que han llegado en el último año los países mas prósperos y adelantados.

En cumplimiento de la autorización que me confirió la lei de 3 de Diciembre último, he convenido, previa licitación pública, en la celebración de un contrato para efectuar un ensayo del cultivo y elaboración del tabaco en el país. Este ensayo es un antecedente indispensable para la acertada reforma del estanco.

Se encuentra ya establecida la enseñanza agrícola, primaria y superior.—Estos dos cursos abrirán una nueva carrera de muy útil aplicación en un país dedicado principalmente a la agricultura.

La construcción de los almacenes de aduana en Valparaíso adelanta notablemente.—En los primeros meses del año entrante se entregará al servicio una gran parte de ellos.

La obra del gran muelle que se ejecuta en ese mismo puerto marcha bajo una dirección inteligente y laboriosa, pero que tiene que vencer las graves dificultades que presenta la naturaleza de la bahía.

Los trabajos para la Exposición Internacional que debe abrirse el 16 de Setiembre de 1875 se encuentran muy avanzados. Las invitaciones hechas a los países con que mantenemos relaciones comerciales han sido favorablemente aceptadas. Las grandes construcciones que se hacen para el objeto estarán oportunamente terminadas, y siendo de un carácter sólido, podrán destinarse después a exhibiciones periódicas o a otros usos no menos importantes.

Hasta ahora no he hecho uso de ninguna de las autorizaciones que me habéis concedido para emitir bonos, a fin de pagar las costosas obras que se ejecutan; ni pienso tampoco hacerlo próximamente, atendiendo a las condiciones actuales del mercado y dando lugar a que se presente una situación mas favorable.—Mientras tanto, se han terminado algunas de esas obras, como los ramales de la Palmilla y los Andes, y todas las demás se proseguen con vigor, haciéndose en la actualidad con los fondos del último empréstito los gastos que en principio se atendieron con las rentas ordinarias.—Esta consideración os pondrá de manifiesto la urgente necesidad de despachar los diversos proyectos de ley, cuando, con tanta mayor razón, cuanto que en el año último tuvisteis a bien votar para el presente un presupuesto de gastos notoriamente superior a nuestras entradas actuales.

El ejército y la marina de guerra han seguido acrecentando su acostumbrada abnegación, moralidad y disciplina en el desempeño de los deberes que les ha confiado la lei.

En la noche de 26 de Noviembre del año pasado, que concede una gratificación a los militares que sirvieron en la guerra de la independencia, ha recibido ya su cumplimiento, habiendo justificado hasta ahora ser acreedores a ella setenta y tres jefes y oficiales y ciento cincuenta y cinco individuos de tropa.

Se han tomado con tiempo las medidas oportunas para que no falte la dotación correspondiente de oficiales y marineros a las naves con que en poco tiempo mas se aumentará nuestra escuadra.

Las exploraciones que desde hace algunos años practican otros marinos en la costa austral de la república se han continuado en este año en el litoral de la provincia de Llanquihue. La oficina hidrográfica, que se ha creado recientemente, dará en lo sucesivo a estos interesantes trabajos la dirección y estos los faltará.

El proyecto de código civil que me confirió la lei de 3 de Diciembre último, me ha sido sometido a vuestra consideración.

Se ha nombrado la comisión revisora del proyecto de código de enjuiciamiento civil y, atendido el celo con que ha iniciado sus tareas, es de esperar que en breve término dará cima a obra tan importante.

Se redacta también con empeño un proyecto de código de enjuiciamiento criminal, para lo cual habéis concedido los fondos necesarios en el presupuesto vijente.

Se han hecho notables adelantos en materia de construcción de nuevas cárceles y de reparaciones de las antiguas, introduciéndose al mismo tiempo importantes mejoras en el servicio penal de algunos de estos establecimientos.

La instrucción pública en todos sus ramos ha sido objeto de mi mas esmerada solicitud.

En uso de la autorización que me concedisteis, se ha hecho la adquisición del terreno y dádose principio a la construcción del liceo de Valparaíso conforme a la importancia y necesidades de esta localidad.

Se han llevado a cabo trabajos de consideración en las dos secciones del instituto nacional y en algunos liceos provinciales.

En cuanto lo han permitido los recursos de que era posible disponer, se ha aumentado el número de las escuelas públicas.

Me es grato manifestaros que el propósito del gobierno de mejorar y difundir la enseñanza primaria, sigue contando con el decidido apoyo de los vecinos, aun en los pueblos mas apartados, y con el concurso de diversas asociaciones que se han impuesto esta noble y patriótica tarea.

El total de las entradas fiscales en 1873 ha sido de quince millones trescientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos, superior a 1872 en un millón quinientos cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos.

En los cuatro primeros meses de este año han tenido nuestras rentas un aumento de sesientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos sobre igual período del año próximo pasado. La entrada de la aduana de Valparaíso figura en este aumento por ciento sesenta y ocho mil pesos.

Estos resultados son muy satisfactorios, si tenemos presente el extraordinario incremento que nuestras rentas tuvieron en 1872.

Los gastos públicos en 1873 fueron de diez y siete millones sesenta y seis mil trescientos noventa y un pesos, de los cuales tres millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos corresponden a obras que se ejecutaron en virtud de leyes especiales y con recursos extraordinarios que en ellas se concedieron.

El comercio total en 1873 ha sido de setenta y seis millones setecientos treinta y seis mil seiscientos noventa y ocho pesos, lo que da un aumento de cerca de cinco millones de pesos sobre el año de 1872.

Dividiendo el valor total de nuestro comercio entre los habitantes del país, se obtiene una cifra para cada uno de éstos que no es inferior al resultado a que han llegado en el último año los países mas prósperos y adelantados.

En cumplimiento de la autorización que me confirió la lei de 3 de Diciembre último, he convenido, previa licitación pública, en la celebración de un contrato para efectuar un ensayo del cultivo y elaboración del tabaco en el país. Este ensayo es un antecedente indispensable para la acertada reforma del estanco.

Se encuentra ya establecida la enseñanza agrícola, primaria y superior.—Estos dos cursos abrirán una nueva carrera de muy útil aplicación en un país dedicado principalmente a la agricultura.

La construcción de los almacenes de aduana en Valparaíso adelanta notablemente.—En los primeros meses del año entrante se entregará al servicio una gran parte de ellos.

La obra del gran muelle que se ejecuta en ese mismo puerto marcha bajo una dirección inteligente y laboriosa, pero que tiene que vencer las graves dificultades que presenta la naturaleza de la bahía.

Los trabajos para la Exposición Internacional que debe abrirse el 16 de Setiembre de 1875 se encuentran muy avanzados. Las invitaciones hechas a los países con que mantenemos relaciones comerciales han sido favorablemente aceptadas. Las grandes construcciones que se hacen para el objeto estarán oportunamente terminadas, y siendo de un carácter sólido, podrán destinarse después a exhibiciones periódicas o a otros usos no menos importantes.

Hasta ahora no he hecho uso de ninguna de las autorizaciones que me habéis concedido para emitir bonos, a fin de pagar las costosas obras que se ejecutan; ni pienso tampoco hacerlo próximamente, atendiendo a las condiciones actuales del mercado y dando lugar a que se presente una situación mas favorable.—Mientras tanto, se han terminado algunas de esas obras, como los ramales de la Palmilla y los Andes, y todas las demás se proseguen con vigor, haciéndose en la actualidad con los fondos del último empréstito los gastos que en principio se atendieron con las rentas ordinarias.—Esta consideración os pondrá de manifiesto la urgente necesidad de despachar los diversos proyectos de ley, cuando, con tanta mayor razón, cuanto que en el año último tuvisteis a bien votar para el presente un presupuesto de gastos notoriamente superior a nuestras entradas actuales.

El ejército y la marina de guerra han seguido acrecentando su acostumbrada abnegación, moralidad y disciplina en el desempeño de los deberes que les ha confiado la lei.

En la noche de 26 de Noviembre del año pasado, que concede una gratificación a los militares que sirvieron en la guerra de la independencia, ha recibido ya su cumplimiento, habiendo justificado hasta ahora ser acreedores a ella setenta y tres jefes y oficiales y ciento cincuenta y cinco individuos de tropa.

Se han tomado con tiempo las medidas oportunas para que no falte la dotación correspondiente de oficiales y marineros a las naves con que en poco tiempo mas se aumentará nuestra escuadra.

Las exploraciones que desde hace algunos años practican otros marinos en la costa austral de la república se han continuado en este año en el litoral de la provincia de Llanquihue. La oficina hidrográfica, que se ha creado recientemente, dará en lo sucesivo a estos interesantes trabajos la dirección y estos los faltará.

El proyecto de código civil que me confirió la lei de 3 de Diciembre último, me ha sido sometido a vuestra consideración.

Se ha nombrado la comisión revisora del proyecto de código de enjuiciamiento civil y, atendido el celo con que ha iniciado sus tareas, es de esperar que en breve término dará cima a obra tan importante.

Se redacta también con empeño un proyecto de código de enjuiciamiento criminal, para lo cual habéis concedido los fondos necesarios en el presupuesto vijente.

Se han hecho notables adelantos en materia de construcción de nuevas cárceles y de reparaciones de las antiguas, introduciéndose al mismo tiempo importantes mejoras en el servicio penal de algunos de estos establecimientos.

La instrucción pública en todos sus ramos ha sido objeto de mi mas esmerada solicitud.

En uso de la autorización que me concedisteis, se ha hecho la adquisición del terreno y dádose principio a la construcción del liceo de Valparaíso conforme a la importancia y necesidades de esta localidad.

Se han llevado a cabo trabajos de consideración en las dos secciones del instituto nacional y en algunos liceos provinciales.

En cuanto lo han permitido los recursos de que era posible disponer, se ha aumentado el número de las escuelas públicas.

Me es grato manifestaros que el propósito del gobierno de mejorar y difundir la enseñanza primaria, sigue contando con el decidido apoyo de los vecinos, aun en los pueblos mas apartados, y con el concurso de diversas asociaciones que se han impuesto esta noble y patriótica tarea.

El total de las entradas fiscales en 1873 ha sido de quince millones trescientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos, superior a 1872 en un millón quinientos cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos.

En los cuatro primeros meses de este año han tenido nuestras rentas un aumento de sesientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos sobre igual período del año próximo pasado. La entrada de la aduana de Valparaíso figura en este aumento por ciento sesenta y ocho mil pesos.

Estos resultados son muy satisfactorios, si tenemos presente el extraordinario incremento que nuestras rentas tuvieron en 1872.

Los gastos públicos en 1873 fueron de diez y siete millones sesenta y seis mil trescientos noventa y un pesos, de los cuales tres millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos corresponden a obras que se ejecutaron en virtud de leyes especiales y con recursos extraordinarios que en ellas se concedieron.

El comercio total en 1873 ha sido de setenta y seis millones setecientos treinta y seis mil seiscientos noventa y ocho pesos, lo que da un aumento de cerca de cinco millones de pesos sobre el año de 1872.

Dividiendo el valor total de nuestro comercio entre los habitantes del país, se obtiene una cifra para cada uno de éstos que no es inferior al resultado a que han llegado en el último año los países mas prósperos y adelantados.

En cumplimiento de la autorización que me confirió la lei de 3 de Diciembre último, he convenido, previa licitación pública, en la celebración de un contrato para efectuar un ensayo del cultivo y elaboración del tabaco en el país. Este ensayo es un antecedente indispensable para la acertada reforma del estanco.

Se encuentra ya establecida la enseñanza agrícola, primaria y superior.—Estos dos cursos abrirán una nueva carrera de muy útil aplicación en un país dedicado principalmente a la agricultura.

La construcción de los almacenes de aduana en Valparaíso adelanta notablemente.—En los primeros meses del año entrante se entregará al servicio una gran parte de ellos.

La obra del gran muelle que se ejecuta en ese mismo puerto marcha bajo una dirección inteligente y laboriosa, pero que tiene que vencer las graves dificultades que presenta la naturaleza de la bahía.

Los trabajos para la Exposición Internacional que debe abrirse el 16 de Setiembre de 1875 se encuentran muy avanzados. Las invitaciones hechas a los países con que mantenemos relaciones comerciales han sido favorablemente aceptadas. Las grandes construcciones que se hacen para el objeto estarán oportunamente terminadas, y siendo de un carácter sólido, podrán destinarse después a exhibiciones periódicas o a otros usos no menos importantes.

Hasta ahora no he hecho uso de ninguna de las autorizaciones que me habéis concedido para emitir bonos, a fin de pagar las costosas obras que se ejecutan; ni pienso tampoco hacerlo próximamente, atendiendo a las condiciones actuales del mercado y dando lugar a que se presente una situación mas favorable.—Mientras tanto, se han terminado algunas de esas obras, como los ramales de la Palmilla y los Andes, y todas las demás se proseguen con vigor, haciéndose en la actualidad con los fondos del último empréstito los gastos que en principio se atendieron con las rentas ordinarias.—Esta consideración os pondrá de manifiesto la urgente necesidad de despachar los diversos proyectos de ley, cuando, con tanta mayor razón, cuanto que en el año último tuvisteis a bien votar para el presente un presupuesto de gastos notoriamente superior a nuestras entradas actuales.

El ejército y la marina de guerra han seguido acrecentando su acostumbrada abnegación, moralidad y disciplina en el desempeño de los deberes que les ha confiado la lei.

En la noche de 26 de Noviembre del año pasado, que concede una gratificación a los militares que sirvieron en la guerra de la independencia, ha recibido ya su cumplimiento, habiendo justificado hasta ahora ser acreedores a ella setenta y tres jefes y oficiales y ciento cincuenta y cinco individuos de tropa.

Se han tomado con tiempo las medidas oportunas para que no falte la dotación correspondiente de oficiales y marineros a las naves con que en poco tiempo mas se aumentará nuestra escuadra.

Las exploraciones que desde hace algunos años practican otros marinos en la costa

